


Area / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015100QQ	
Código de verificación  586K 4Y3J 1N1Z 2C41 0MQH	Expediente 526/2020/32	
	Fecha 18-11-2021	

ADENDA al DECA de la Operación LA22-Op22.1, denominada “Servicio para la empleabilidad 2.0: Información y servicios de itinerarios integrales para el empleo y servicios de formación para capacitación digital y empleo 2.0. Reforma centro cívico Birloque y creación aula TIC”.

En fecha 8 de noviembre de 2021 el departamento de Empleo dependiente del Servicio de Empleo y Empresa, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó una solicitud (código CSV de verificación: 1U4Z16530C6W6M2P03FF) a la Unidad de Gestión –UdG- en la que solicitaba la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA22-Op22.1 en 16 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 11 de noviembre de 2021 (código CSV de verificación 3X5U4B4Z0E6842261BUD) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de Coordinación de la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código CSV de verificación 6R5C701Z4M54364B0444), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/8900/2021 el 18 de noviembre de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una nueva adenda al DECA inicial de 12/06/2020 (y su posterior adenda de 15/07/2020, códigos CSV: 4K5M0N2U3U4D2F4S0KYE y 5E5D4S0H5E6J3A641DLS respectivamente) de la mencionada operación admitida por el OIG el 22/07/2020, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA22-Op22.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/08/2020

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 17 meses

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2021

➤ Debe decir:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/08/2020


7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 33 meses (17+16 meses)

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/04/2023

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento
El jefe de Servicio de Alcaldía
Coordinador de la Unidad de Gestión (UdG) EidusCoruña
José Manuel Peña Penabad

PEÑA PENABAD, JOSE MANUEL
X. Servizo de Alcaldía
18/11/2021 16:59

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015100QW	
Código de verificación  1F72 6Y3W 5N23 654I 0ESZ	Expediente 526/2020/32	
	Fecha 19-11-2021	

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D. Jesús Javier Celemín Santos, titular de la Concejalía de Educación, Memoria Histórica, Innovación, Industria y Empleo, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Empleo y Empresa, en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

La conformidad con las condiciones expresadas **en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)**, emitida el 18 de noviembre de 2021 (código CSV: 586K4Y3J1N1Z2C410MQH), correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
- **Objetivo Específico (OE):** OE 9.8.2 (090b2): Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
- **Línea de Actuación (LA):** Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0, diluyendo la brecha digital por cuestión de género. (LA22)
- **Nombre de la Operación:** Servicio para la empleabilidad 2.0: Información y servicios de Itinerarios integrales para empleo y servicios de formación para capacitación digital y empleo 2.0. Reforma centro cívico Birloque y creación aula TIC.
- **Código de la Operación:** (LA22-Op22.1)
- **Resumen de la Operación:** La operación consiste en la reforma y remodelación del Centro Cívico de O Birloque para crear en sus instalaciones un aula virtual TIC para facilitar el acceso a internet. De esta manera, se tratará de incrementar las competencias digitales y la mejora de la empleabilidad de los colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social con mayores dificultades de inserción laboral, con especial referencia a las personas que se encuentren en un Itinerario Integral para el Empleo incluidos en el Proyecto Coruña Suma financiado por el FSE.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte de la persona responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.